



CAPRIF-CC

Comunidades activas y paisajes resilientes
a incendios forestales y cambio climático

CAPRIF-CC está financiado pola Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el reto Demográfico (MITECO) no marco do Plan de Recuperación, Transformación e Resiliencia (PRTR), financiado pola Unión Europea – NextGenerationEU.

Bases Programa Emprendimiento CAPRIF-CC

SOCIOS:



FINANCIADO POR:



Contenido

1	Presentación	2
1.1	Objetivo general de CAPRIF-CC	2
1.2	Objetivos específicos de CAPRIF-CC	2
2	Programa de Emprendimiento CAPRIF-CC.....	4
2.1	Objetivo del programa.....	4
2.2	Destinatarios.....	4
2.3	Criterios de selección.....	5
2.3.1	Comité de selección.....	5
2.4	Descripción do programa	6
2.4.1	Itinerario y estructura del Programa	6
3	Condiciones generales	9
4	¿Cómo inscribirse?	10

1 Presentación

Comunidades activas y paisajes resilientes a incendios forestales y cambio climático (CAPRIF-CC) es un proyecto orientado a promover una gestión forestal sostenible en áreas de alto valor natural y/o superficies quemadas de Galicia y Asturias mediante el impulso de procesos participativos e iniciativas innovadoras de aprovechamiento multifuncional del monte.

El proyecto Comunidades activas y paisajes resilientes a incendios forestales y cambio climático (CAPRIF-CC) está impulsado y participado por una agrupación de cinco entidades: Fundación Juana de Vega, Fundación Centro de Estudios Euroregionales Galicia- Norte de Portugal (CEER), Fundación Montescola, Fundación Centro Tecnológico y de la Madera (CETEMAS) y Asociación Galega de Custodia do Territorio (AGCT).

1.1 Objetivo general de CAPRIF-CC

El proyecto CAPRIF-CC tiene por **objetivo general co-crear iniciativas innovadoras de gestión multifuncional del monte** con comunidades rurales en ámbitos de alto valor natural y/o áreas quemadas de Galicia y Asturias para aumentar su resiliencia ante los incendios forestales y el Cambio Climático demostrando la compatibilidad con la generación de economía y empleo local.

1.2 Objetivos específicos de CAPRIF-CC

Para alcanzar el objetivo general, se establecieron los siguientes **objetivos específicos**:

- **Conservación de ecosistemas forestales** biodiversos, resilientes y adaptados al cambio climático mediante prácticas de silvicultura próximas a la naturaleza y prácticas de restauración adaptativa en un entorno participativo.
- **Impulsar modelos de planificación y gestión forestal innovadores** que incorporen los objetivos de adaptación al cambio climático y de fomento de la biodiversidad.
- **Impulsar la cohesión social y la gobernanza participativa** en la gestión forestal sostenible y la conservación de la naturaleza, promoviendo la constitución de una Red

que faciliten el intercambio y la replicabilidad de experiencias exitosas en el incremento de la calidad de vida y la generación de riqueza para las poblaciones locales.

- **Implementar modelos de economía verde y actividades generadoras de externalidades positivas** relacionadas con la gestión forestal sostenible a través de inversiones privadas que consideren la valoración económica de los servicios ecosistémicos y sistemas de pago que viabilicen la gestión y la restauración forestal activa con un enfoque de biodiversidad, agua y prevención de incendios.

2 Programa de Emprendimiento CAPRIF-CC

2.1 Objetivo del programa

Entre las actuaciones previstas para alcanzar los objetivos, el proyecto CAPRIF-CC incluye la creación, por parte de la Fundación Juana de Vega, de un programa de emprendimiento que tiene por objetivo el **desarrollo de actividades económicas sostenibles y multifuncionales del monte que fomenten el empleo verde, el emprendimiento rural y la producción innovadora y de calidad.**

2.2 Destinatarios

Podrán participar en el programa un total de 8 personas emprendedoras o empresas que tengan una idea de negocio relacionada, directa o indirectamente, con la conservación de los ecosistemas forestales o su explotación sostenible y que fomenten el empleo verde y la innovación en las áreas objeto del proyecto.

Podrán participar tanto iniciativas de producción y/o transformación, así como los de servicios de apoyo y la tecnología que den soporte a cualquiera de las iniciativas anteriores. Entre las actividades incluidas podrán presentarse proyectos relacionados con:

- Ganadería
- Castaña
- Apicultura
- Micología
- Plantas aromáticas y medicinales
- Gestión de biomasa
- Consultoría forestal
- etc...

El programa está destinado a personas emprendedoras y empresas ubicadas o que prestan servicios en los siguientes municipios:

Galicia:

- Macizo Central: Laza, Montederramo y Castrocaldelas
- Os Ancares-O Courel: Folgoso do Courel, Quiroga y Cervantes
- Barbanza-Sar-Baixo Ulla: Rianxo, Lousame, Rois, Padrón, Dodro, Porto do Son y Ribeira
- Nequeira de Muñiz

Asturias:

- Valdés
- Tineo
- Cangas del Narcea

2.3 Criterios de selección

Para la selección de los 8 proyectos participantes en el programa se priorizarán aquellos proyectos:

- Liderados por mujeres.
- De personas que hayan participado en las sesiones de co- creación de alguno de los ámbitos de actuación (Living labs) del proyecto CAPRIF-CC.
- Que respondan a demandas e ideas de emprendimiento recogidas en el proceso de co- creación del proyecto CAPRIF-CC.

Además, en el proceso de selección será requisito indispensable que los proyectos cuenten con un responsable de desarrollo dentro de la empresa, quien será el responsable de participar en el programa.

Los proyectos serán evaluados tanto desde el punto de vista técnico como del promotor.

De entre todos los candidatos que presenten solicitud se seleccionarán **8 proyectos**.

2.3.1 Comité de selección

Un equipo formado técnicos y consultores especializados analizará las propuestas presentadas y evaluará cada una de ellas.

Para la evaluación se analizará, con base en la información presentada en la solicitud, la situación y necesidades de cada proyecto, sus recursos, la actitud y aptitud del emprendedor, así como el grado previsible de realización del proyecto. El proceso de selección incluye una entrevista telefónica con los candidatos.

2.4 Descripción del programa

El programa consiste en horas de tutoría, asesoramiento y mentoría enfocadas al desarrollo de modelos de negocio asociados a actividades vinculadas al manejo forestal multifuncional, para resolver los retos y obstáculos que impiden el desarrollo de estas actividades por parte de las empresas o personas emprendedoras.

Cada iniciativa recibirá un total de 25 horas de tutorización y mentorización en el desarrollo del modelo de negocio. En aquellos casos en los que sea necesario, se incluirá un apoyo técnico en relación a la viabilidad técnica y/o logística de la actividad.

2.4.1 Itinerario y estructura del Programa

- **Fase 0: Selección de proyectos**

En la que se identificarán las 8 iniciativas emprendedoras más adecuadas para realizar este programa.

Para analizar sus características, se realizarán una serie de entrevistas que permitirán profundizar en las propuestas presentadas y en los perfiles de los candidatos.

Durante el proceso de selección se tendrán en cuenta los criterios indicados en el punto 2.3.

- **Fase 1: Concreción de la idea**

Contenido: Se realizará una primera fase de mentoría especialista con cada uno de los 8 proyectos previamente seleccionados. Estas mentorías servirán para **definir el enfoque y el alcance de cada proyecto desde el punto de vista técnico.**

Cada proyecto tendrá 5 horas de dedicación por proyecto para esta fase. Estas sesiones de mentoring permitirán una mejor definición de la idea de negocio inicial, focalizando el trabajo en los aspectos técnicos del proyecto.

Canal: la primera y la última tutoría serán presenciales. El resto de las tutorías se realizarán online. Las tutorías tendrán una duración de 1 hora y se desarrollarán, preferentemente, por las mañanas.

Duración y fechas: Marzo y abril 2025

Resultado de la fase: como resultado de esta fase se obtendrá un documento con la siguiente información:

- Definición de negocio (misión).
 - Segmentación del mercado.
 - Características técnicas del proyecto.
- **Fase 2: Definición del Modelo de Negocio**

Contenido: Se realizará una segunda fase enfocada a **definir los modelos de negocio** de los proyectos a través de **2 talleres presenciales**. Los proyectos seleccionados se dividirán en dos grupos que realizarán un taller sobre el Business Model Canvas.

Los talleres constarán de dos sesiones prácticas con una duración total de 5 horas cada una (**10 horas**) y serán impartidos por un consultor especializado en desarrollo de modelos de negocio y emprendimiento. Estos talleres permitirán a los participantes definir con más detalle su **propuesta de valor** e **idea de negocio**, identificando **clientes potenciales** y los **recursos necesarios** para llevar a cabo el proyecto.

Canal: las sesiones de trabajo serán presenciales repartidas en dos mañanas en dos ubicaciones que faciliten la asistencia de los seleccionados.

Duración y fechas: Mayo 2025

Resultado de la fase: como resultado de esta fase se obtendrá **un lienzo de modelo de negocio** en el que se recogerán los aspectos clave de la idea de proyecto:

- Propuesta de valor
- Actividades y recursos clave
- Estimación económica inicial

- **Fase 3: Desarrollo del proyecto**

Contenido: En una tercera fase se guiará a las personas emprendedoras en el **desarrollo de sus modelos de negocio**.

Cada proyecto tendrá **10 horas** enfocadas al desarrollo de su modelo de negocio desde un punto de vista estratégico. Un equipo de consultores de estrategia de negocio guiará a las personas emprendedoras a desarrollar sus ideas y **convertirlas en un modelo viable económicamente**. Si es necesario también se proporcionará asistencia técnica para sus proyectos.

Durante esta fase se trabajará con el emprendedor para definir su perfil competitivo y de posicionamiento, determinando los canales de comercialización y las necesidades financieras más adecuadas y, en definitiva, para desarrollar un plan riguroso que permita la definición de la empresa o proyecto, facilitando su implantación en el mercado con las mayores garantías de éxito posibles.

La distribución de las horas de tutoría se adaptará a las necesidades de las personas emprendedoras.

Canales: la primera y la última tutoría serán presenciales. El resto de las tutorías se realizarán online. Las tutorías tendrán una duración de 1 hora y se desarrollarán, preferentemente, por las mañanas.

Duración y fechas: Junio a octubre 2025

Resultado de la fase: Como resultado de esta fase, las personas emprendedoras contarán con un **Plan de Negocio** que les permitirá poner en marcha su idea y un **cronograma de implementación**.

3 Condiciones generales

I) Las tutorías presenciales se realizarán en dos lugares próximos a las zonas en las que más se concentren los proyectos seleccionados.

II) Los participantes deberán comprometerse a asistir a las tutorías en las fechas, horarios y lugares establecidos en el programa y seguir las instrucciones y tareas que les asignen los tutores y el personal responsable del programa.

III) Los participantes en el programa autorizan expresamente a los promotores del programa a publicar en la web de CAPRIF-CC, un resumen del proyecto, así como los datos de contacto y, en su caso, el enlace al sitio web. Esta información también podrá difundirse en los eventos del proyecto.

IV) El programa se reserva el derecho de excluir a aquellos participantes que no reúnan las condiciones establecidas en estas bases y/o que, a juicio de los tutores, no muestren el interés, diligencia y dedicación necesarios para el aprovechamiento del programa.

V) Los coordinadores del programa se reservan el derecho de modificar los calendarios y horarios establecidos en estas bases por necesidades operativas del programa y/o por cualquier otra causa.

VI) En ningún caso el programa ni los mentores serán responsable del resultado o buena finalidad económica de los proyectos y/o empresas resultantes del programa.

VII) Los participantes en el programa deberán leer, aceptar y firmar este documento.

IX) En ningún caso el proyecto CAPRIF-CC prestará ayuda económica o financiera a los proyectos que participen en el programa.

4 ¿Cómo inscribirse?

Las personas emprendedoras y propietarios de negocios interesados en participar en el programa pueden inscribirse completando el formulario disponible en la siguiente dirección web:

www.caprifcc.com

El plazo de inscripción está abierto hasta el **28 de febrero de 2025**.

Para dudas o consultas llamar al teléfono 981.65.46.37 o escribir a caprif@juanadevega.org